

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
FONTAINE S.A.**

En el cantón Guayaquil, el 2 de marzo del 2012, en las oficinas ubicadas en el solar 15, manzana 1, avenida Miguel H. Alcívar y calle Ángel Barrera, ciudadela Kennedy Norte, a las 09h34, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de FONTAINE S.A., con la asistencia de sus accionistas: señor Miguel Francisco Rendón Fontaine, por sus propios derechos, propietario de 680 acciones; y, señora Chantal Fontaine Velasco, por sus propios derechos, propietaria de 120 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor.

Los accionistas concurrentes, representan la totalidad del capital social pagado que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: 1.- Conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2010; 2.- Conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2010; 3.- Conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2010; y, 4.- Resolver sobre las utilidades del ejercicio económico del año 2010.

Se elige como Presidenta Ad-Hoc de la Junta a la señora Chantal Fontaine Velasco; y, actúa como Secretario el señor Miguel Rendón Fontaine.

El Secretario informa que están presentes todos los accionistas; por ende, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta instala la sesión y ordena se considere el primer punto, esto es, conocer el informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2010. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.

Luego se trata el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Administrador respecto del ejercicio económico del año 2010. La Junta conoce dicho informe y lo aprueba.

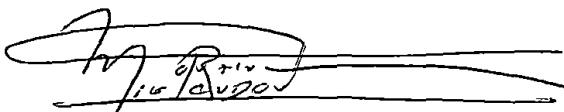
Seguidamente se trata el tercer punto del día, es decir, conocer el balance y el estado de pérdidas y ganancias respecto del ejercicio económico del año 2010. La Junta conoce dichos documentos y los aprueba.

Finalmente, respecto del cuarto punto del día, la Junta decide -por unanimidad- que las utilidades generadas en el periodo económico del año 2010, se acumulen.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc da un receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Se concluye la sesión a las 10h36.



Sra. Chantal Francoise Fontaine Velasco  
Presidenta Ad-Hoc de la Junta -Accionista



Sr. Miguel Francisco Rendón Fontaine  
Secretario de la Junta-Accionista

*Miguel S*  
**Superintendencia de Compañías  
Guayaquil**

Visítenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

25/NOV/2015 15:00:16      Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **47622 - 0**

MIGUEL RENDON GERENTE

Expediente: **112487**

RUC: **0992308427001**

Razón social:

FONTAINE S.A.

SubTipo trámite:

CERTIFICACIONES HISTORIA  
SOCIETARIA

Asunto:

REMITE ACTA DE JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTA 2010- 2011-